

remite copia certificada a la J. Municipal de Inpuertos y propiedades de la Prov.

Dada lectura a una instancia en S. Mateo de Boyos solicitando consignar como deposito los debitos que hace por los repartos de consumos de esta villa el Ayuntamiento previendo discusion por unanimidad acuerda acceder a su peticion.

Tambien se acuerda que la Junta Pericial se constituya el ocho de Abril proximo a las once de su manana.

De igual modo tambien se acuerda que el dia primero de Abril proximo se publiquen las listas electorales para municipales con la designacion de Colegios y secciones y que se forme el libro de censo electoral remitiendo copia a la Com. Diputativa. Con lo cual no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres. Concejales que se ven con el Sr. Presidente de que certifico =

Juan Antonio Palazon Marcos Gomez  
Juan Lopez  
Sebastian  
Trinidad Guillamon

Sesion Ordinaria del }  
24 de Marzo de 1889 } En la villa de Ricote a veinticuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve reunidos los Sres. que componen este Ayuntamiento en las Salas Capitulares y que a las diez de la noche de este dia se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Palazon Bermejo con objeto de celebrar

